Convenio SUNEDU-ASPEFAM: un nuevo esfuerzo por el fortalecimiento de la calidad de la Educación Médica

La **Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU**, y la **Asociación Peruana de Facultades de Medicina – ASPEFAM**, siguen fortaleciendo sus estrategias de colaboración interinstitucional a través de la firma de un convenio que busca coadyuvar al aseguramiento de la calidad de los programas de Educación Médica que brindan las universidades de nuestro país.

A través de este convenio firmado por el **Dr. Oswaldo Delfín Zegarra Rojas, Superintendente de SUNEDU**; y el **Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado, Presidente de ASPEFAM**; ambas instituciones fortalecerán diversos mecanismos de intercambio de información y desarrollo de actividades de colaboración.

Este convenio es resultado de diversas reuniones de coordinación y trabajo conjunto que tanto SUNEDU como ASPEFAM han venido realizando con la finalidad de establecer mecanismos de colaboración interinstitucional de interés común que contribuyan a promover una cultura de cumplimiento de la calidad, y en particular de la Ley Universitaria.

Hay que remarcar que este convenio, que también garantiza la confidencialidad, reserva y protección de la información compartida, tendrá en esta primera etapa, una vigencia de dos años y podrá renovarse por acuerdo de las partes.